



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO N° 1018

QUILLON, Jueves 7 noviembre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
 - El Comprobante Contable 10-1482

DECRETO. PÁGuese A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	COOP. AGUA POT. VILLA TENNESSEE	70.473.000-4	RUT.:	
LA SUMA DE \$	132.600			
SON :	CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS			PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA VILLA TENNESSEE, PAGO DE FACTURA N° 474, POR CONSUMO DE AGUA DE LA ESC G-353, LAGUNA AVENDAÑO, FINANCIADO POR SUB NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152205002	Agua	132.600	70473000-4 -0		
1110201	Banco Estado	132.600	70473000-4		
TOTALES :		132.600	132.600		

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN
 JEFE DE FINANZAS
 JEFE DE CONTROL
 ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077	1360	Maria Avelar
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
1018		12-361-260-14
		FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME